DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 25 de febrero de 2015 | NÚM. 61

COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. GREGORIO GALILEA ARAZURI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, del Subdirector de Juventud, D. Ángel Ansa, para informar sobre el Plan Foral de Juventud.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.)

Comparecencia, a petición propia, del Subdirector de Juventud, D. Ángel Ansa, para informar sobre el Plan Foral de Juventud.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Buenas tardes, vamos a dar comienzo a la Comisión de Políticas Sociales. Esta comparecencia ha sido pedida por el Consejero Iñigo Alli y en su representación va a hacer la presentación el Subdirector de Juventud, Ángel Ansa. Cuando usted quiera, tiene la palabra.*

SR. SUBDIRECTOR DE JUVENTUD (Sr. Ansa Echegaray): *Buenas tardes, señorías. Comparezco ante ustedes a petición propia para presentar el Informe anual de evaluación y ejecución del primer Plan Foral de Juventud, correspondiente al año 2014, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Foral 11/2011, de 1 de abril, de Juventud. Dicha ley tiene por objeto la regulación de una política específica en materia de juventud, así como una política transversal, cuyos destinatarios serán todos los jóvenes de Navarra.*

Se establece en su disposición adicional primera que "el Gobierno elaborará y pondrá en marcha en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la presente ley foral un plan integral de juventud con carácter autonómico". El departamento competente en materia de juventud –en este caso Políticas Sociales–, en colaboración con la Comisión Interdepartamental de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra tiene que presentar anualmente ante el Parlamento de Navarra un informe de evaluación y ejecución de cómo se han desarrollado las acciones incluidas en este plan.

Este primer plan 2013-2015, de tres años de duración, fue aprobado por acuerdo de la sesión de gobierno de 12 de junio de 2013. Este plan estratégico se puso en marcha, como bien se ha dicho, en el año 2013, recogiendo las prioridades que necesita la gente joven para hacer frente a los desafíos y oportunidades fijadas en la Estrategia Foral de Juventud. Este primer plan se diseñó siguiendo los requisitos que estaban previstos en el artículo 12 de esta citada Ley Foral de Juventud. Por tanto, es un plan integral, universal y transversal a todo el Gobierno de Navarra. Fue participado, a través del diálogo estructurado, con diferentes agentes juveniles y con personas jóvenes en general. Se presentó acompañado de una memoria económica y de un calendario de desarrollo, y también incluye una serie de indicadores diseñados para que sirvan en esa evaluación y el seguimiento de este plan.

El Plan de Juventud está compuesto por 18 objetivos que se agrupan en 231 acciones. De estas 231 acciones, 213 fueron incluidas en el plan original cuando se hizo la previsión, a principios del año 2013, y en la actualidad se han incluido 18 acciones nuevas, que se fueron incluyendo tanto en este año 2014 como a finales del año 2103.

El Observatorio Joven realizó este informe anual en colaboración con la Comisión de Seguimiento y Evaluación, que fue elevado a la Comisión Interdepartamental del Plan Foral de Juventud, que lo aprobó el pasado 12 de febrero y que es el que hoy se va a presentar aquí.

En este informe se recogen las principales acciones de este plan y el resultado, tanto en la ejecución técnica como en la ejecución económica. Como van a poder ver, en este informe estamos hablando de una inversión real de 37 millones de euros en el año 2014 en políticas transversales de juventud, repartidos en 143 acciones, que finalmente son las que se han trabajado de las 181 que estaban incluidas o previstas para el año 2014. Si añadimos esta ejecución económica a la ejecución que tuvo el plan en el año 2013, que fue aproximadamente estos 37 millones, estamos hablando de una inversión real de 74 millones de euros en políticas transversales de juventud, lo que, según la previsión que tenía el plan para estos dos primeros años, 2013 y 2014, aún faltaría 2015, que estamos en desarrollo, supone una ejecución total aproximada del 90 por ciento en lo económico, siendo la previsión total del plan, en cuanto a su inversión, de algo más de 130 millones de euros.

El plan ha tenido durante el año 2014 seis fases, que son las que se detallan aquí. Una primera fase, en junio, de la reunión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación para hacer una primera recogida de datos sobre la previsión que había para 2014. En octubre se reunió de nuevo la Comisión de Seguimiento y Evaluación para presentar la ejecución real de los datos en ese momento y fijar un calendario de trabajo para llegar a ese informe final. En noviembre se reunió la Comisión Interdepartamental para conocer cuál era el estado de estos datos en esa fecha de noviembre. Y ya en enero de 2015 se reunió de nuevo, la Comisión de Seguimiento y Evaluación para ver cómo estaba esa recopilación de datos, prácticamente finalizada al cierre del año 2014, y después se comenzó a hacer el informe final, una vez que se tenían los datos de cierre. Finalmente, en febrero se reunió la Comisión Interdepartamental de Juventud, donde se presentó este informe final y se procedió a su aprobación.

Funcionamiento. En cuanto al seguimiento y evaluación del Plan Foral de Juventud, como he dicho, hay una Comisión de Seguimiento y Evaluación que está compuesta por técnicos de los diferentes departamentos de la Administración foral y trabaja en colaboración con el Observatorio

Navarro de la Juventud, que está dentro del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, en la Subdirección de Juventud. Trabajan coordinados para esa recopilación de datos, para ese análisis. Como veremos más adelante, se hace una evaluación no solo de lo que es la ejecución técnica y económica del plan, sino también del diseño del documento, si es correcto, si las acciones que están incluidas tienen concordancia con lo que se está trabajando. Y es importante señalar que esta evaluación se realiza con personal técnico del departamento.

Por último, estaría la Comisión Interdepartamental de Juventud, que está compuesta por los directores generales responsables de las unidades competentes, que están trabajando en el plan, y está presidida por el Consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli.

La metodología, como he comentado, es un seguimiento de este plan que se va haciendo a lo largo de todo el año para llegar a esa evaluación, poder comprobar tanto el diseño como la ejecución y, también, utilizarlo como una herramienta de aprendizaje de cara, sobre todo, al segundo Plan Integral de Juventud, que abarcará los años 2016 al 2019, siendo conscientes de que este ha sido el primer plan en estos tres años y, como todo en la vida, no todo se habrá hecho bien y nos sirve como una buena herramienta de aprendizaje.

En cuanto a las acciones que están previstas o que recoge el plan, en el año 2014, como he comentado, había previstas 181 acciones, de las que se han trabajado 133 de las que eran originales y se han añadido 10 nuevas que se han trabajado. Esto nos da un total de 143 acciones trabajadas sobre ese total de 181, con lo que estamos hablando de una ejecución técnica del 79,01 por ciento, entendiendo esta relación acciones trabajadas con respecto a las acciones totales que se iban a desarrollar en el año 2014.

En cuanto a la ejecución económica, para el año 2014 había prevista una ejecución de 41.600.000, aproximadamente, y, finalmente, la ejecución en inversión real, lo que se ha llevado a cabo, ha sido de 37 millones de euros. Esto nos da una desviación aproximadamente de 4.500.000, que analizaremos más adelante dentro de los objetivos que están incluidos en el plan. Con detalle se verá la desviación que ha habido en cada uno de los objetivos, y esto nos da una ejecución económica en un porcentaje del 89,01 por ciento.

En cuanto al estado de ejecución de las acciones, se divide en tres estados: acciones que están en estado inicial, acciones que están en pleno desarrollo porque se han hecho en el año 2014 y van a tener continuidad en el año 2015 y acciones que estaban también en ese año 2014 que se finalizaban dentro del propio año, lo que nos da 88 acciones, las cuales representan un 61,53 por ciento de acciones ya finalizadas, hasta dar ese total de las 143.

Vamos a entrar ahora a repasar cuáles eran los dieciocho objetivos del plan. De cada uno de esos dieciocho objetivos veremos cuáles eran las acciones que se iban a realizar, el número de acciones, la inversión que estaba prevista, cuál ha sido finalmente la inversión real y también veremos cuál ha sido la desviación por cada uno de los objetivos.

El primer objetivo, como no podía ser otro, es el de promover el acceso al empleo, que, evidentemente, es la principal preocupación que tiene en la actualidad la juventud navarra. Para este objetivo estaban previstas en el año 2014 catorce acciones con un gasto aproximado de 7.500.000 euros. Finalmente, se han ejecutado trece con un gasto de casi 6.000.000 euros, lo que ha dado una ejecución técnica en este objetivo del 92,86 por ciento y una desviación económica de 1.600.000 euros.

¿Qué acciones se pueden desatacar dentro de este primer objetivo? En primer lugar, sería la discriminación positiva en las subvenciones a empresas de economía social por la incorporación de desempleados jóvenes como socios. Así mismo, estaría la discriminación positiva en las subvenciones a entidades locales de Navarra para la contratación de personas jóvenes desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social. Esta acción ha supuesto la contratación de 182 jóvenes, que han supuesto un 37,21 por ciento de las personas contratadas en esta acción.

Sí que me gustaría destacar que toda la ejecución de todas las acciones que vamos a ver aquí están acotadas a la población joven, es decir, no son datos de lo que ha costado la acción en general, sino realmente lo que se ha ejecutado dirigido al público joven, por eso en este caso ese porcentaje es el 37,21: con respecto al total de las personas contratadas, 37,21 por ciento son personas jóvenes.

En cuanto a la discriminación positiva en las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro por la contratación de personas desempleadas para la realización de interés general y social, se contrató a 31 jóvenes, lo que supone un 69 por ciento de las personas contratadas en total. Destaca también la ayuda a la primera instalación de los jóvenes agricultores, los incentivos a jóvenes agricultoras en las ayudas para modernizar explotaciones agrarias y la formación para jóvenes menores de veinticinco años en el marco del programa de la garantía juvenil.

En cuanto a la desviación económica, ahí estaría un poco en qué acciones ha habido una desviación económica. Hay diferentes circunstancias, unas porque no se han ejecutado, otras porque,

quizás, en la convocatoria el número de personas jóvenes presentadas ha sido menor del que se esperaba, y, al final, ahí estaría esa desviación que queda en este primer objetivo de 1.600.000 euros.

El objetivo número dos, siguiendo con esta línea del empleo, sería el de fomentar el emprendimiento y el autoempleo. En este caso estaban previstas diez acciones, con un gasto de 834.400. Se han ejecutado las diez acciones, pero el gasto ha sido inferior al que estaba presupuestado. Así como la ejecución técnica ha sido del cien por cien, la desviación económica ha sido 673.000 euros.

Destacaríamos aquí las ayudas para los emprendedores comerciantes minoristas, de las que han sido veintisiete personas beneficiadas, de las cuales siete eran chicos y veinte eran mujeres. El proyecto Équilicuá, de la Dirección General de Educación, FP y Universidades, que se ha dirigido a treinta centros y en el que han participado en total 3.476 alumnos y la creación y potenciación de las oficinas de emprendimiento en universidades y centros de FP, con un número de oficinas puestas en marcha de veintiuno.

La desviación ahí está, principalmente sobre las tres acciones, que han sido las escuelas de familia, que han tenido una desviación positiva, las ayudas para emprendedores comerciantes minoristas, también con una desviación positiva y la principal acción que no se ha podido ejecutar ha sido la discriminación positiva en las subvenciones o microcréditos para emprendimiento. La explicación de esta acción es que era una nueva acción propuesta en el marco de la garantía juvenil, también, pero, al ser finalmente los presupuestos prorrogados, no se ha podido crear como partida nueva y esta acción no se ha podido llevar a cabo.

El objetivo tercero sería el de facilitar el acceso a una vivienda. Había cuatro acciones previstas con un gasto de 900.000 euros. Se han ejecutado las cuatro acciones con un gasto de 376.499, lo que ha dado una pequeña desviación económica y una ejecución técnica del cien por cien. Aquí hay dos acciones que destacar. Una sería el programa del alquiler joven. Dentro de este programa se concluyeron en 2014 tres promociones destinadas a este programa de alquiler joven, y las ayudas finalmente concedidas ascendieron a 138.017 euros. Y en cuanto a la segunda acción, primar con un 3 por ciento adicional las subvenciones por rehabilitación de vivienda a las personas jóvenes, había destinados 900.000 euros, finalmente se ejecutaron 238.482. Esto da que ha habido un número de expedientes de rehabilitación promovidos por 34 personas jóvenes. En cuanto a esta acción, hay que destacar que viene un poco relacionada con la crisis que está viviendo el sector de la construcción en los últimos años. Han sido pocas las personas jóvenes que han solicitado esta ayuda. Según los datos que comunicaron, hubo picos de años con expedientes de 2.900 solicitudes, pero, por ejemplo, en 2014 hemos pasado a 469 expedientes de solicitud, de los cuales 34 han sido de personas jóvenes, como digo, ligado un poco a esa crisis del sector de la construcción. En este caso no es una partida que no se haya querido ejecutar más, sino que es realmente la demanda que ha habido por parte de las personas jóvenes.

En el objetivo cuarto, que sería mejorar las habilidades y la capacitación de las personas jóvenes, había previstas catorce acciones, un gasto de 5.626.000 euros. Se han ejecutado doce, con un gasto de 4.500.000, lo que da una ejecución técnica del 85 por ciento y una desviación económica de aproximadamente 1.000.000 euros. Aquí habría que destacar los programas mixtos de formación y empleo, las escuelas-taller del Servicio Navarro de Empleo, con una ejecución bastante alta, las ayudas para la contratación de investigadores y tecnólogos y, por último, el fomento de la formación cualificante para las personas jóvenes. La desviación que nos aparece en las diferentes acciones sería, dentro de este detalle, en los cursos de idiomas en el extranjero, en las becas Navarra Prácticas Internacionales, en el mantenimiento del Banco PIN de Talento, los cursos de formación de formadores, en este caso, han tenido una desviación positiva, así hasta completar este aproximadamente millón de euros que han tenido de desviación estas acciones.

Sí que hay aquí dos acciones nuevas, como son las becas para las prácticas en empresas en Navarra y las ayudas para la contratación de investigadores y tecnólogos, cuya desviación se justifica un poco por las dificultades al propio diseño de las convocatorias, porque primero había que desarrollar unas convocatorias que eran un poco complicadas, pero sobre todo luego la dificultad de ligarlas a los proyectos I+D de las empresas. Por eso aparece esta desviación.

El siguiente objetivo es el de reducir la tasa de abandono escolar. Hay cinco acciones previstas, un gasto de 1.279.000. Se han ejecutado las cinco acciones. La ejecución económica también ha sido prácticamente del cien por cien. Aquí había que destacar acciones como el Programa de Currículo Adaptado, de la Dirección General de Educación FP y Universidades, y el programa Promociona. En la primera acción el porcentaje de alumnado que promociona ha sido el 70 y, en cuanto al programa Promociona, se ha trabajado con diez centros y se ha atendido a treinta jóvenes. La desviación, como hemos comentado, es de 6.100 euros, muy pequeña en comparación con el objetivo final, 6.000 euros en el programa Promociona y en el Aula Virtual 100 euros.

En el objetivo sexto, que sería fomentar y desarrollar el arte y los hábitos culturales, estaban previstas veintitrés acciones, con un gasto de 780.200 euros. Se han ejecutado catorce acciones, con un gasto de 385.182 euros. Nos dan una ejecución técnica del 60,87 por ciento y una desviación económica de casi 400.000 euros. Principales acciones que hay que destacar dentro de este objetivo: en la convocatoria anual de becas para la ampliación de los estudios artísticos se recibieron 46 solicitudes en las diferentes modalidades que se indican –plástica, 7; audiovisuales, 8; escénicas, 13; música, 18– y se otorgaron veinticuatro becas, que dan esa ejecución de 171.000 euros; el programa Encuentros de Arte Joven, con una ejecución de 66.000 euros, y en el Encuentro de Becarios de Jóvenes Artistas participaron veintidós personas y asistieron a la gala ochocientas personas. Aquí me gustaría destacar que en esta acción se hizo este año, esta gala, fue accesible a personas con discapacidad visual y auditiva. Se hizo esa experiencia con el esfuerzo de todas las partes para adaptar los materiales y que estas personas también pudiesen participar en este encuentro, y la verdad es que es algo digno de mencionar porque fue algo para destacar. En la desviación económica, 395.000 euros, tienen el detalle de las diferentes acciones que dan esa desviación.

En el objetivo séptimo, que sería promover actitudes críticas y responsables frente al consumo, había previstas seis acciones, con un gasto de 262.000 euros. Finalmente, se ejecutaron siete y el gasto fue superior a lo que se había previsto, con una desviación positiva de casi 40.000 euros. Destaca aquí el programa del Carné de Transporte Joven, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda, que, como sabrán, es una tarjeta que permite a los jóvenes tener ventajas en el uso principalmente de los autobuses dentro de la Comunidad Foral de Navarra, y el programa Carné Joven, que es también una tarjeta para el público joven, de entre catorce y treinta años, que les da una serie de ventajas en todo tipo de acciones, tanto de ocio y tiempo libre como de formación. La desviación económica en este caso sería positiva. Finalmente, el presupuesto que tuvo el Carné fue superior a lo que se había previsto, porque, como sabrán, el Carné Joven está financiado, aparte de la partida que tiene en sí el Gobierno de Navarra, por entidades financieras que colaboran. Hasta 2013 era una sola entidad financiera la que estaba dentro de este programa y el año pasado se añadió otra entidad financiera, por eso este presupuesto fue superior a lo esperado.

En el objetivo octavo, el de educar y difundir valores de protección medioambiental y desarrollo sostenible, había previstas diez acciones, con un gasto de 77.000 euros. Finalmente se ejecutaron dos, con un gasto de 5.000 euros. La desviación técnica de ocho acciones principalmente se debe a que estaba previsto que estas ocho acciones fueran desarrolladas por la Fundación CRANA, que, como bien saben ustedes, quedó extinguida el 22 de enero de 2014, y estas acciones que iban a desarrollar no se realizaron y es por esto por lo que hubo esta desviación económica. Por lo tanto, el proyecto que se desarrolló dentro de este objetivo fue el de la red de escuelas sostenibles con veinte centros y la desviación económica. Como les digo, fueron estas acciones que, en principio, iba a realizar CRANA y que finalmente no se realizaron por el motivo que les he comentado.

En el objetivo 9, reducir la mortalidad juvenil en los accidentes de tráfico, había previstas ocho acciones, con un gasto de 10.750 euros. Se ejecutaron siete, con un gasto de 3.000; una ejecución técnica del 87,5 y una desviación de 7.000 euros. Aquí destacan las acciones "Educar en el uso de bicicletas para adolescentes", que es una campaña que no tenía previsto un presupuesto, pero que se ha llevado a cabo principalmente por la alta demanda que ha habido en Navarra en cuanto a utilización de la bicicleta, especialmente, como nos indicaron, en la Ribera de Navarra, donde está muy extendido el uso de la bicicleta. Han participado 871 alumnos en esta acción y 19 centros. La campaña "En moto y seguro" también se realizó con 14 centros participantes y 1.319 alumnos participaron en dicha campaña. En cuanto a las desviaciones económicas, serían, principalmente, educar en el uso de bicicleta, que se asumió en la anterior campaña que les he comentado; realización de charlas, jornadas o talleres sobre riesgos de conducción; y acciones formativas que se realizaban a través de la Escuela Navarra de Acciones para Jóvenes, que finalmente se desarrolló una acción con valor de 3.000 euros.

En el objetivo 10, reducir los hábitos sedentarios, estaban previstas ocho acciones, con un presupuesto de 6.158.000 euros. Se ejecutaron seis, con una inversión real de 5,4 millones de euros y una desviación técnica de dos acciones, lo que supone que se ha ejecutado el 75 por ciento de las acciones, y una desviación económica de 726.000 euros. Principales acciones que se destacan: ayudas a los clubes que participan en las competiciones nacionales –se tramitaron 249 expedientes con 148 clubes–; el apoyo a las federaciones deportivas; los Juegos Deportivos de Navarra, con 21.273 participantes, 5.132 cadetes y 2.061 juveniles; y la Campaña Escolar de Actividades en la Naturaleza, en la que participaron 1.737 alumnos de diferentes centros escolares de Navarra con edades superiores a los 14 años que, como sabrán, es la edad a partir de la que se considera una persona joven. La desviación económica de las diferentes acciones está ahí, detallada, en las princi-

pales acciones que han tenido esa desviación hasta ese total de los 726.000 euros.

El objetivo número 11 sería fomentar estilos de vida saludables. Había previstas seis acciones, con un gasto 77.100 euros. Se han ejecutado cinco, con un gasto superior al presupuestado: 92.000 euros. Había una desviación económica en positivo de 14.942. Destacan en este objetivo el apoyo técnico y económico a proyectos de promoción de salud y estilos de vida saludables para entidades sociales y municipales, en el que han participado 73 entidades de toda Navarra, y el proyecto de la Red de Escuelas Saludable, en el que han participado 30 centros de la Dirección General de Educación, FP y Universidades. La desviación positiva serían esos 14.000 euros que les he comentado, en estas cinco acciones que se han desarrollado.

El objetivo 12 sería el de reducir el consumo de sustancias nocivas en las personas jóvenes. Había previstas cinco acciones, con un gasto de 571.000 euros. Se han ejecutado dos, con un gasto de 340.367 euros. Una ejecución técnica del 40 por ciento y una desviación económica de 230.931 euros. La principal acción que se ha desarrollado en este objetivo sería la del apoyo técnico y económico a entidades sociales y municipales relacionadas con la prevención del consumo, prevención de recaídas y ayudas a la incorporación destinadas a las personas jóvenes. Han participado 79 entidades solicitantes en toda Navarra, con una ejecución presupuestaria de 336.967 euros. En cuanto a las desviaciones, la sensibilización a las personas jóvenes y a la sociedad en general, los programas "Educación de padres con APYMAS para prevenir en familia" y "Apoyo técnico y económico a entidades sociales y municipales relacionadas con prevención de consumo de recaídas y ayudas a la reinserción", que es la que he comentado anteriormente.

En cuanto al objetivo 13, promover relaciones interpersonales saludables entre las personas jóvenes, estaban previstas nueve acciones, con un gasto de 3.526 euros. Se han ejecutado seis acciones, con un gasto de 5.813 euros. Una ejecución técnica del 66,67 por ciento y una desviación económica en positivo de 2.267 euros. Destaca de este objetivo la "Campaña de sensibilización específica para prevenir la violencia de género entre la juventud", en la que han participado 14 entidades locales y se han recibido 927 consultas.

Sí que aquí me gustaría destacar, dentro del cuadro que verán luego, de las acciones nuevas que se han desarrollado, una acción destinada a la prevención de la violencia de género y detección, que se ha realizado y que se podría añadir en este objetivo, pero que se incluye en las acciones nuevas que veremos al final de los objetivos. Y la campaña "Bientratando" que se ha aplicado en todos los centros de Navarra desde la Dirección General de Recursos Educativos. Esta sería esa desviación positiva de 2.287 euros.

En el objetivo 14, reforzar la solidaridad y el compromiso social de los jóvenes navarros, había previstas nueve acciones, con un gasto de 390.000 euros. Se han ejecutado cuatro, con un gasto de 491.000 euros, con lo cual ha dado una desviación positiva de 100.000 euros, aunque la ejecución técnica ha sido del 44,4 por ciento.

¿Qué acciones destacan dentro de este objetivo? La convocatoria de sensibilización y educación para el desarrollo, con 12 proyectos que se han financiado y 41.161 personas que se han beneficiado de estos proyectos. El "Programa de formación solidaria", en colaboración con la UPNA, en el que se ha becado a 30 alumnos y se han impartido 44 cursos de formación, y, por último, el programa "Erasmus Plus" –aunque ahí indica "Juventudes en acción", como bien saben, desde el 1 de enero de 2014 este programa pasó a denominarse "Erasmus Plus"–, con una cantidad ejecutada de 350.000 euros.

Aquí conviene aclarar que, dentro del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, hay una técnica especialista en ese programa que está en el comité evaluador a nivel nacional, evaluando estos proyectos que, como bien sabrán, cuentan con fondos europeos, y esta cantidad que se ha ejecutado realmente son proyectos de los que se han beneficiado jóvenes navarros –llámese un intercambio o una participación en una acción de tipo social– y Ayuntamientos que han desarrollado proyectos con sus jóvenes, cumpliendo con los requisitos de este programa europeo y que han sido financiados siempre realizándose la coordinación a través del Instituto Navarro de Deporte y Juventud y a través de esta persona.

La desviación económica se ha producido en esas 6 acciones que ven aquí reflejadas.

En cuanto al objetivo 15, favorecer la autonomía de las personas jóvenes con discapacidad y/o dependencia, en este objetivo había previstas 4 acciones. Dentro de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas, se ha ejecutado una, pero ahora les daré la explicación en el cuadro de la desviación. Aquí sí que habría que destacar que la acción que se ha desarrollado ha sido la puesta en marcha de la Oficina de Vida Independiente, con un presupuesto inicial de 20.000 euros; finalmente, la ejecución ha sido de 50.000 euros.

La desviación económica se debe principalmente a que las otras tres acciones no eran, en sí, con un presupuesto, sino que eran trabajos de coordinación entre diferentes unidades de diferentes departamentos, como pueden ser el de Políticas Sociales y el de Educación, es decir, eran

Comisiones de Coordinación y no tenían ningún presupuesto, ningún gasto previsto.

En cuanto al objetivo 16, facilitar la integración social de las personas jóvenes más desfavorecidas así como la de otros colectivos, había previstas 13 acciones, con un gasto de 16.583.000 euros. Finalmente, se han ejecutado 13, con un gasto superior en casi 300.000 euros al que había presupuestado.

Aquí se destacan principalmente estas tres acciones: "Asunción de la guarda a través del acogimiento residencial de menores en situación de desprotección o conflicto social" –en el rango de edad que nos afecta a nosotros estamos hablando de 232 menores–, "Ejecución de medidas judiciales impuestas a menores del ámbito de la reforma", que sería para 275 menores dentro del ámbito de edad al que nos estamos refiriendo, y "Concesión extraordinaria de la Renta de Inclusión Social a 311 unidades jóvenes atendidas". Comprenderán que no es un dato positivo que el gasto ejecutado haya sido superior al que había previsto, sino que realmente es una desgracia que hayan sido más personas las que hayan necesitado la renta de inclusión social que las que estaban previstas, especialmente siendo personas jóvenes. De esta desviación positiva vendría el detalle dentro de estas tres acciones.

Los dos últimos objetivos, que serían promover la participación social y acercar la Administración a las personas jóvenes, tendrían este gasto previsto. Destaca aquí la convocatoria de subvenciones a acciones juveniles y al Consejo de la Juventud de Navarra, con 160.000 euros, y la creación de un perfil joven dentro del Gobierno de Navarra, con esa desviación de 43.000 euros.

El último objetivo sería el de mejorar la colaboración interadministrativa y la cooperación entre las Administraciones Públicas de Navarra. Destacarían las acciones del Observatorio Navarro de la Juventud y los cursos de formación con entidades locales y escuelas de tiempo libre.

Para cerrar, las diez nuevas acciones que les he comentado, que están incluidas, que se han desarrollado este año, principalmente son acciones del Instituto Navarro de Familia e Igualdad y del Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Destacaría esa primera del taller "Príncipes y princesas", que se ha realizado para los técnicos y profesionales de Juventud, un taller con el profesional Juan Lillo, que tuvo una buena respuesta. Se hizo una primera parte de un taller con los técnicos de Juventud. Desarrollaron luego un trabajo en sus respectivos Ayuntamientos con los jóvenes para luego recopilar un material que se presentó hace dos semanas, llamado "Laboramorio", para la prevención y detección de violencia de género juvenil, tanto en centros y oficinas de Juventud como en los centros educativos. También acciones, por ejemplo, con Juventud Gitana, que se han desarrollado sobre todo para disminuir la alta tasa de abandono escolar que, como sabrán, presenta el colectivo juvenil gitano.

Resumen de la ejecución técnica de los dos años: en el año 2013, se ejecutaron 148 acciones, con un grado de 77,49 por ciento, y en 2014, 143 acciones, con un grado de ejecución del 79,01 por ciento. En cuanto a la ejecución económica, en 2013 se ejecutaron 37 millones, dando un grado de ejecución del 91,16. En 2014, lo que les he comentado, dando un grado de ejecución del 89,01. El total de los dos años que lleva en vigencia el plan ha sido una inversión real de 74 millones de euros, lo que da un grado de ejecución económica del 90,07 por ciento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Muchas gracias, señor Ansa. Vamos a hacer una ronda de los grupos. Empezamos por el señor Rapún. Cuando usted quiera.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Buenas tardes también al señor Ansa, Subdirector de Juventud. Agradecemos la información que nos ha dado en esta exposición y también que esta sesión de trabajo tenga lugar a petición propia, del propio departamento y concretamente de la Subdirección de Juventud, para darnos los datos sobre la evolución y ejecución del Primer Plan Foral de Juventud, año 2014.*

Quiero resaltar brevemente dos cuestiones. La primera, 231 acciones para 18 objetivos dan idea de lo trasversal de este plan que vincula y, de alguna forma, también compromete a los distintos departamentos que conforman el Gobierno de Navarra, y del interés que el propio Gobierno tiene en realizar acciones de promoción y de educación, formación y empleo para la juventud; políticas de juventud, en general.

Quiero destacar también el presupuesto de 74 millones de euros en dos años: 37 en el año 2013 y otros 37 en el año 2014 y, de alguna forma, quiero insistir en que las políticas de Juventud vayan también más dirigidas a políticas de empleo. Sabemos que la gran lacra que sufre nuestra juventud es precisamente poder conseguir un puesto de trabajo –siquiera el primer puesto de trabajo–, que tenemos una tasa de desempleo juvenil en torno al 31,4 por ciento, siendo la más baja de toda España, porque en España la media es del 38,6 por ciento, pero, así y todo, la insistencia en políticas de juventud dirigidas a que los jóvenes puedan encontrar empleo debe ser, como digo, más intensa.

Simplemente, quiero agradecer toda la información y animarles a seguir trabajando en esta línea. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Rapún. A continuación, tiene la palabra la señora Esporrín. Cuando usted quiera.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías, y muchas gracias también al señor Ansa por su presencia y su explicación. Efectivamente, parece que ha sido un trabajo intenso el que han realizado con el Plan de Juventud, y yo tengo que decir que no he podido valorarlo con anterioridad porque no me ha llegado el documento; si le parece, me lo hace llegar cuando pueda ser.*

Yo, sin más, quiero comentar unas cuestiones de las que quizá usted no tenga los datos ahora, pero, si no los tiene, me los manda en otro momento. Por curiosidad, por ejemplo: en el proyecto del acceso al empleo, ¿cómo hacen ustedes la selección? ¿A qué proyectos se hace la discriminación positiva? ¿Cómo los eligen? ¿Tienen que ser empresarios que plantean la solicitud de que sea financiado su proyecto?

Otra pregunta es en el sentido de la financiación: ¿financian directamente a las empresas o a los trabajadores? Y en el mismo sentido va la siguiente pregunta: en ayudas a la contratación de investigadores y tecnólogos, ¿a qué tipos de empresas van estos jóvenes que se contratan? ¿Es el departamento el que paga el salario de estos jóvenes o es una parte o cómo se financia?

Ya le digo, si no dispone usted de los datos ahora, me los puede facilitar en otro momento. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señora Esporrín. Señor Barea, tiene usted la palabra.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Mila esker, Presidente jauna, eta arratsalde on guztioi. Hasi baino lehen, ongi etorri eta mila esker azalpenagatik. Bueno, como decía, muchas gracias, señor Presidente y, sobre todo, quiero dar la bienvenida al señor Ansa y agradecerle las explicaciones que nos ha ofrecido.*

Antes de entrar –con brevedad, eso sí que lo voy a hacer– en el meollo de la cuestión, me va a permitir hacerle una reflexión porque, sobre todo en el inicio, sus palabras han sido un tanto extemporáneas y voy a explicar por qué. Nos ha hablado de un segundo Plan de Juventud, nos ha hablado de diferentes partidas presupuestarias que van a ir a 2015, pero usted obvia una cosa: que este Parlamento tiene fecha de caducidad dentro de 35 días y que el Gobierno de Navarra tienen fecha de caducidad en 95.

Pueden ocurrir dos cosas: que sigamos igual, y es posible que se dé ese segundo plan y esas partidas presupuestarias, pero puede ocurrir otra cosa, que no sea esa la configuración y articulación del Gobierno de Navarra para los próximos años; y si se da el segundo caso –puede pasar dentro de las posibilidades–, yo le aseguro que ese segundo plan no se va a realizar así; que nosotros tenemos una estrategia, concebida precisamente para 2016-2020, que no tiene nada que ver con el plan o con la línea continuista, supongo, del plan que van a hacer, con una participación mayor –creemos que bastante mayor que la que han hecho ustedes–, con una transversalidad mayor y con una integralidad mayor.

Lo digo porque, precisamente, los proyectos que se pueden desarrollar, puede que sí, pero puede que no. Por eso me he permitido catalogar sus palabras de extemporáneas.

Entrando en su valoración, usted nos ha ofrecido un perfil, sobre todo técnico, sobre cuáles han sido las medidas, los objetivos y las actuaciones. Nos ha descrito sobre todo esa participación económica y sus desviaciones económicas. Está bien. Pero también hay una cosa clara que a nosotros nos parece fundamental resaltar, y es que un plan –evidentemente, hay que evaluar esas medidas– se puede medir y se deben medir, también, por los resultados que ha generado, y de esos resultados nosotros y nosotras no le hemos oído decir ni una palabra. Porque, al final, donde tienen que repercutir esos planes, esas medidas, esos objetivos es en la vida diaria de los jóvenes y las jóvenes en Navarra, y esos 17 objetivos en las 231 acciones está muy bien que se mantengan en un plan, en un papel, pero si no tienen un reflejo en la realidad, en la vida de todos los navarros y navarras jóvenes, evidentemente, solo se quedan en eso, en papel.

Entonces, le pregunto directamente: dentro de la exposición que nos ha hecho de esas 231 acciones y 17 objetivos, ¿cuál es su consideración, a nivel general –evidentemente, no le puedo pedir una evaluación de las 17–, de la implementación de todas esas acciones en la realidad de los jóvenes y las jóvenes de Navarra?

Yo solo voy a manejar tres conceptos de los que usted ha dado. Usted ha hablado de promover el acceso al empleo. Basta consultar los datos del Instituto Navarro de Estadística y ver cuál es el desempleo en la juventud navarra. El señor Rapún ha mencionado que es un 30 por ciento y tiene cierta razón. Pero si consideramos los nichos, precisamente, o los extractos, o las horquillas de 16-19 años, podemos recordar que, hace año y medio, estaba en alrededor del 85 por ciento. ¿La implementación de distintas medidas viene acompañada por una realidad? El INE nos dice que no.

Usted ha hablado en otro capítulo que nos ha parecido muy interesante, de promover las relaciones interpersonales entre los jóvenes, y también aquí le debemos decir que sobre todo en el tema de la igualdad y la violencia machista los distintos estudios que se han conocido en los últimos meses reflejan un panorama absolutamente desolador.

Sobre la renta de inclusión social, usted ha dicho que el dato era negativo precisamente por el incremento de los jóvenes y las jóvenes que la percibían. Evidentemente, es un dato negativo. Pero no nos queremos quedar en ese dato negativo, sino que queremos conocer las causas que lo han generado. El dato negativo no es solo por el incremento; el dato negativo es por qué se da precisamente que más jóvenes vayan a recurrir a la RIS. Y eso tiene un aspecto básico y consustancial que tiene que ver con el empleo.

Hechas estas tres valoraciones, lo que le pediríamos es que realmente nos ofrezca una visión de la realidad de los jóvenes: a su juicio, estas acciones, estas medidas y estos objetivos ¿qué han implicado en la práctica, en la realidad de los jóvenes y las jóvenes de Navarra? Sin más, le agradezco las explicaciones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Muchas gracias, señor Barea. Señora Fernández de Garaialde, tiene usted la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Arratsalde on guztioi. Arratsalde on, Ansa jauna, ongi etorri Batzorde honetara eta eskerrik asko zuen azalpenengatik. Usted ha dicho que este es un plan integral, universal y trasversal. Son las mismas palabras que utilizó el año pasado en la valoración que hizo el señor Consejero, el señor Alli, y entonces decía que el reto era el de favorecer la emancipación, favorecer el empleo, y hablaba también de la cantidad de talento que está saliendo de las fronteras navarras por esa falta de oportunidades. Usted ha incluido dentro de los retos el acceso a la vivienda, y ha hablado en todo este compendio de "más actividades que estas", pero como los retos que han marcado ustedes, del gasto de 74 millones de euros.*

Nos ha ido desglosando el número de actividades que se han hecho, las que no, el gasto… Pero a mí me gustaría –y entiendo que no es posible ahora– que nos den datos objetivos –entiendo que tienen que tenerlos– de cómo han influido –entiendo que en positivo– estas políticas en el grado de emancipación de los jóvenes, cómo han favorecido el aumento del empleo en estos jóvenes, cómo han favorecido el acceso a la vivienda de estos jóvenes, porque entiendo que esos datos sí son objetivos y de ahí sí que podemos saber, realmente, si las políticas que ustedes han realizado han cumplido sus objetivos o simplemente, como se suele decir, han hecho una mala gestión y un despilfarro.

Por otro lado, como usted no ha utilizado muchos elementos distintos al año anterior, tampoco podemos utilizar nosotras otros datos muy distintos, pero sí que seguimos diciendo que este programa no tiene capacitación económica desde Juventud –no la ha tenido nunca–, y le voy a hacer una serie de preguntas que entiendo que, si no me puede contestar a todas, siempre hay tiempo en el mes que queda para que nos haga llegar las respuestas por escrito. Por ejemplo: ¿cuál es la opinión del personal técnico y de la juventud sobre este Plan de Juventud y sobre la valoración de las actividades que se han realizado? Porque sí es cierto que se disfrazó de proceso participativo –algo que no existió–, es verdad que se llamó al personal técnico para hacer algo deprisa y corriendo –y ahí estamos–, pero nos gustaría saber la opinión, la valoración de este año, del año de este plan.

Nos gustaría saber también quién lidera este plan, ¿es usted? ¿Cómo se está coordinando con el resto de áreas? ¿Cómo se gestiona esa transversalidad? ¿Quién controla las políticas de las distintas áreas destinadas a Juventud en empleo, en vivienda, en formación? Y vuelvo a preguntarle: ¿es usted? Porque creemos que es un error, por ejemplo, que sea el Departamento de Empleo, a través del Servicio Navarro de Empleo o Vivienda, etcétera, el que controle estas políticas dedicadas a Juventud. Por eso, queremos saber quién lidera y cómo se gestiona.

También voy a hablar de otras partidas, independientemente de que tengan que ver con esta valoración del plan. ¿Cuál es la partida específica desde Juventud para llevar adelante este plan, unido a lo que ya he dicho anteriormente? ¿Con qué presupuesto contaba el instituto cuando usted entró y con cuánto cuenta ahora? ¿Qué presupuesto hay para subvenciones a entidades locales, para equipamiento, para técnicas y técnicos de Juventud? Demandas todas ellas, por otro lado, formuladas por dicho personal directamente a usted. ¿Cuántas personas había trabajando en el instituto antes de entrar usted y cuántas hay ahora? ¿Dónde están las actividades de verano? Las asociaciones juveniles en el año 2013 tuvieron que esperar incluso a 2014 para cobrar las subvenciones, ¿qué es lo que ocurrió?

Y al hilo de todo eso, me gustaría que hiciera una valoración y nos explicara algo que nos ha llegado hoy desde el Consejo de la Juventud, que dice: "El Consejo de la Juventud de Navarra denuncia el robo a las asociaciones juveniles y el chanchullo con la fundación bancaria La Caixa y Fundación Caja Navarra de la mano del Gobierno de Navarra". Quisiera, puesto que nos ha llegado esto hoy,

que nos haga una valoración de algo que viene –insisto– del Consejo de la Juventud de Navarra, y aquí está la información que nos ha llegado.

También quisiéramos hacerle otra pregunta, y es por qué el convenio para gestionar el dinero del programa de garantía juvenil en Nafarroa, en vez de firmarse entre Empleo, el Injuve y el Instituto de Deporte y Juventud, como se tenía planteado, se ha firmado con la Cámara de Comercio.

Creemos que todo esto es importante cuando hablamos de Juventud, y no vale un compendio de actividades que se gestionan al margen del instituto, sin control por parte de este y sin saber los resultados o si se han cumplido los objetivos, como he dicho al inicio. Con lo cual quisiéramos ver esos objetivos.

¿Quiénes están en la Comisión de Seguimiento y Evolución que aparece en la documentación que nos han mandado y también ha hecho usted mención? ¿Quiénes están en la Comisión Interdepartamental? ¿Quiénes son las personas que integran la Comisión Interdepartamental de Juventud? Quisiéramos saber, del Observatorio Navarro de Juventud, qué es lo que hacen, cómo y con quién. Y, por supuesto, le voy a pedir una valoración de la documentación que ustedes nos han mandado, de las acciones no ejecutadas; una valoración, un análisis de –por qué no se han ejecutado ya lo pone– la repercusión sobre los programas de Juventud y sobre dicho plan que ha tenido esta no ejecución de estas actividades.

Ya, para ir terminando, sí que me gustaría volver a preguntarle sobre la ley de juventud: ¿en qué fase está?, ¿qué pasa con los planes locales de Juventud? Porque estos también necesitan recursos materiales y humanos, y, desde luego, se consideran imprescindibles por parte de las entidades locales y de técnicos y técnicas de Juventud para poder trabajar y desarrollar las actividades.

Por eso, queremos que haga los decretos para desarrollar toda la ley y que se trabajen desde la base y para la base y con la base, y se recupere la coordinación y la financiación y que cuente, para todo ello, con el personal técnico y con los jóvenes, que es algo que no han hecho, evidentemente, por lo menos, desde que esta Parlamentaria tiene conocimiento. Con las mismas palabras con las que terminé la vez anterior, cuando el señor Consejero hizo la valoración de este plan el año pasado, termino ahora, también, mi intervención. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Tiene la palabra la señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes a todos. Buenas tardes, señor Ansa. Gracias por las explicaciones que nos ha dado, y también a usted y al Consejero, muchas gracias por enviarnos ayer la información para que pudiéramos estudiarla.*

Yo recuerdo que el año pasado protesté porque se nos había mandado a las tres de tarde y la Comisión empezaba a las cuatro y media, y este año hemos tenido veinticuatro horas más para, por lo menos, si no estudiarla en profundidad porque es imposible en tan poco tiempo, poder mirar los datos básicos y demás. Entonces, yo les agradezco a usted y al departamento el detalle de habérnoslo enviado con cierta antelación. Como digo, no he podido estudiarlo con todo el detenimiento que ciento setenta y cuatro páginas requieren, pero ya lo haré, y en el caso de tener alguna otra duda o alguna cuestión más puntual, ya se la haré llegar.

Nosotros hemos dicho siempre –y lo mantenemos– que la mejor política social es la creación de empleo; eso es básico e indispensable. Con la creación de empleo se evitan muchas prestaciones, para empezar, se evita o se beneficia o se genera autoestima entre la gente, y empleo es lo que necesitan todas las personas, sean jóvenes o no, para vivir.

Entonces, nosotros no entendemos muy bien que a la hora de tener que priorizar –obviamente, en la situación de crisis en la que hemos estado, aunque ahora algunos datos parece que nos hacen ver cierta esperanza, hay que priorizar– no se haya priorizado, por lo menos, a nuestro juicio, no se ha hecho, fomentar el empleo entre los jóvenes.

No entendemos muy bien que se haya inejecutado, que no se haya hecho, 720.000 euros en esa discriminación positiva en las subvenciones o microcréditos para emprendimiento, que la justificación sea que no es posible ejecutar estos microcréditos en un escenario de prórroga presupuestaria cuando para otras cuestiones sí que se han traído proyectos aquí, al Parlamento, para pedir ampliación de crédito. De hecho, mañana mismo, en el Pleno, se va a ver una ampliación de crédito pedida precisamente porque tenemos una prórroga presupuestaria. Entonces, no entiendo muy bien que 720.000 euros, que, a nuestro juicio, es una cantidad muy importante, no se hayan podido ejecutar.

También nos parece muy serio, a rasgos generales, insisto, no lo he podido leer todo, he mirado bastante por encima, que el Servicio Navarro de Empleo no haya ejecutado dos millones y medio de euros o que haya una desviación económica negativa de dos millones y medio de euros por departamentos en el apartado del Servicio Navarro de Empleo. No he ido a analizar programa por programa y objetivo por objetivo a qué corresponde esa cantidad, pero nos parece muchísimo dinero para un tema, como decimos, tan importante como es el empleo.

Es verdad que hay algunas otras cuestiones que sí que se pueden, quizá no hacer en esta ocasión o dejarlo para más adelante, pero, como digo, incluso el fomento de la formación cualificada para personas jóvenes, 660.000 euros... La formación es tan importante que, en mi opinión, debería haberse hecho por encima de otras cuestiones.

Por no extenderme más, para nosotros esto es lo más importante de lo que he visto –insisto– a grandes rasgos, y cuando centre más el estudio y el análisis le podré decir otras cosas, porque es verdad que aquí hay alguna partida, por ejemplo, 120.000 euros en programas de deporte escolar, que no se ha autorizado la partida económica.

Como no he profundizado, no sé exactamente a qué programas de deporte escolar se refiere, pero yo sé que desde su departamento, desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, al fomento del programa del deporte escolar se le ha dado mucha importancia siempre, se han hecho estudios de lo beneficioso que es fomentar la práctica deportiva en las escuelas, en los colegios, y me extraña muchísimo que con esa filosofía que ustedes dicen tener luego no se autorice esa partida de 120.000 euros para hacer estos programas.

Insisto, son detalles y cuestiones en los que no he entrado a profundizar más. Lo haré con más detenimiento. Nada más. De nuevo, gracias por las explicaciones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señora Zarranz. A continuación, tiene la palabra el señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Arratsalde on. Buenas tardes a todos y a todas. La verdad es que yo sí que muestro la queja porque, francamente, pretender que se pueda estudiar ciento setenta y pico páginas de ayer a hoy, cuando la agenda parlamentaria sigue… Yo habría agradecido que se nos hubiera enviado el documento con más antelación para poder estudiarlo con más detenimiento.*

En todo caso, a mi sí que me gustaría hacerle algunas preguntas, por si me puede responder, que de alguna manera era una valoración que también hacíamos cuando se presentó el plan. Usted dice: 37 millones destinados al plan o ejecutados en el plan. ¿Qué parte de esos 37 millones dependen del Instituto de Juventud? Segundo elemento: ¿qué evolución presupuestaria ha tenido el Instituto de la Juventud en lo que llevamos de legislatura? Porque, según los datos que manejamos nosotros, el recorte ha sido muy drástico en el propio instituto.

¿Y qué quiero decir con estas dos cuestiones? Fundamentalmente, que la sensación que tengo –y ya se lo dije al Consejero y está ocurriendo con muchas cosas– es que ustedes elaboran planes que son una mera recopilación de acciones que ya viene haciendo el Gobierno en sus diferentes departamentos. Estaría bueno que no se hicieran cosas para combatir el desempleo juvenil, para facilitar la vivienda a los jóvenes y para tantas y tantas cosas. Pero son programas del ámbito del empleo, del ámbito de vivienda, del ámbito de cualquier cuestión, de agricultura… Cada uno, obviamente, tiene acciones de ese tipo.

Le voy a poner otro ejemplo que ha ocurrido con esta cuestión: su departamento, el Departamento de Políticas Sociales, viene destinando, dentro de la partida que va a parar a cubrir la renta básica o renta de inclusión social, una prestación que son las ayudas extraordinarias. Las ayudas extraordinarias se producen para situaciones extraordinarias de no poder hacer frente a pagos de la luz, a pagos del alquiler, a pagos de cualquier cosa.

Cuando este Parlamento le pide a su departamento que haga un plan contra la pobreza energética, ¿qué hace el señor Alli? Lo que hace el señor Alli es decir: "a ver cuánto veníamos gastando en algo que se asemeje a pagar recibos de la luz" y entonces, con ello, nos vende que, gracias a sus medidas, se ha atendido a casi dos mil familias para cubrir sus problemas de pobreza energética. El problema es que no se ha hecho nada nuevo; era una cuestión que ya se venía haciendo y ahora se vende como una novedad, como si se hubiera hecho algo que ya se venía haciendo.

Por lo tanto, para mí lo importante es cuánto presupuesto más han destinado ustedes de lo que ya se venía realizando en todas las materias que se han citado, o cuánto menos, que es lo que yo creo que ha ocurrido: ¿cuánto de menos se ha destinado a cada una de las cosas que ya se han planteado?

Otra cuestión que también me parece importante, y yo creo que estamos errando cuando evaluamos los planes: cuando se evalúa un plan, no se debe evaluar exclusivamente... Vamos a decir: "vamos a hacer cinco cursos de formación para el empleo". Vale, hemos hecho los cursos, cien por cien del objetivo cumplido. No es esa, para mí, la evaluación de fondo. La evaluación de fondo es decir: ¿cuál ha sido la evolución del empleo juvenil en Navarra? Esa es la evolución real. Es decir, si el conjunto de las acciones realmente han disminuido el desempleo juvenil o no.

Recientemente –de hecho, en agosto del año 2014, creo recordar–, un sindicato en Navarra, en concreto la Unión General de Trabajadores, hizo un estudio demoledor precisamente de los datos de empleo juvenil en Navarra. Decía que había crecido un 144,5 por ciento entre los 16 y los 34 años y la ocupación de ese sector había caído un 42,4 por ciento. Claro, este es el ítem que hay que mirar: si realmente, con las acciones que estamos llevando a cabo, estamos disminuyendo el desempleo, y la

verdad es que los datos que aportaba UGT son demoledores en el sentido negativo, como es demoledor el dato general referido a Navarra de que hoy tenemos 8.000 desempleados más, precisamente en esta legislatura. Ese también es un dato global que se puede medir objetivamente.

Por lo tanto, yo creo que esto es lo fundamental que nosotros creemos que hay que aclarar.

Una última cuestión, también una doble critica: a nosotros también –me imagino que a todos los grupos parlamentarios– nos ha llegado esa nota del Consejo de la Juventud, que la verdad es que utiliza unos términos muy duros. Habla de robo a las asociaciones, de chanchullo entre el Gobierno y la fundación y, francamente –ya sé que no es objeto de esta comparecencia–, sería de agradecer que pudiera hacer algún tipo de aclaración porque, desde luego, las acusaciones son muy graves; lo que vienen a decir es que con la fundación se ha querido tapar un agujero que se había dejado a las asociaciones juveniles del presupuesto público y, además, hacerlo simulando que se iba a hacer este año, cuando, en realidad, es un dinero del año 2013 que se les escamoteó a las asociaciones, precisamente –entiendo– por un lío parecido a lo que ocurrió con las subvenciones deportivas y otro tipo de subvenciones. Por lo tanto, eso me parecería importante.

Una última cuestión. Hablando con el Presidente del Consejo de la Juventud, él me decía literalmente: Sería bueno que le recordarais al Gerente del Instituto de la Juventud que la ley de juventud establece que las funciones del Consejo son participar en los órganos consultivos que la Administración establezca para el estudio de cuestiones relacionadas con la juventud, así como proponer aquellos otros que se consideren de interés, y, cito literalmente: "a nosotros, desde luego, ni nos invitan ni nada". Yo creo que contar con los representantes de las asociaciones juveniles, en este caso del Consejo de la Juventud, es fundamental para todo el proceso del Plan de Juventud. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Mauleón. A continuación, para responder a las preguntas que se le han hecho, tiene la palabra el señor Ansa. Cuando usted quiera.*

SR. SUBDIRECTOR DE JUVENTUD (Sr. Ansa Echegaray): *Muchas gracias. Voy a tratar de dar respuesta o de informar de gran parte de las cuestiones que se plantean. En primer lugar, por supuesto, agradezco sus comentarios y todo tipo de críticas constructivas, siempre que sean basadas en argumentos sólidos y no en meros argumentos o ideologías partidistas.*

Me gustaría recordar que el Plan Foral de Juventud nació con un proceso de participación abierto a toda la ciudadanía. Se invitó, evidentemente, a las personas jóvenes y a todos los agentes juveniles de la Comunidad Foral de Navarra, se visitaron varias localidades navarras, se recibieron aportaciones, se recibieron sugerencias, incluso algunas se tuvieron en cuenta en el plan. Sí que me gustaría destacar que es un documento totalmente abierto y flexible, no cerrado, está abierto a la participación en cualquier momento y sí que, en el papel que me corresponde, invito a aquellos partidos que realizan esas críticas contra el plan a que hagan alguna aportación porque, casualmente, de quienes recibimos las críticas no hemos recibido ninguna aportación en estos tres años.

En cuanto a la valoración que se hace de la juventud, la repercusión que tiene en los jóvenes este plan, evidentemente, la principal preocupación de los jóvenes en Navarra es el desempleo. Es un objetivo prioritario, está recogido en el plan. Hemos comentado que en los objetivos y en las acciones que se han desarrollado de los cuatro primeros objetivos prácticamente tres van destinados a las políticas de empleo, con un gasto ejecutado de más de diez millones de euros.

¿En qué se refleja? A mí me gusta hablar siempre dando datos que tengo por aquí. Me gustaría comenzar dando datos en cuanto al tema del empleo juvenil. Me parece importante –y sí que lo voy a destacar y sí que lo voy a decir– que siendo Navarra una comunidad, como algunos de ustedes dicen, desgobernada por UPN, resulta que tiene la menor tasa de desempleo juvenil de España. Si lo tratamos hasta los 30 años, sería de un 31,4 por ciento y la media de España es un 38,6 por ciento. Es un dato que, evidentemente, es alto si lo comparamos con los datos que había en 2008, de alrededor del 11 por ciento, y por eso se hacen estas medidas en materia de empleo, dentro de este plan, que son las prioritarias.

Me gustaría ser más concreto y, si me permiten, acotar estos datos del desempleo hasta los 25 años, que es el marco o el límite de edad que está poniendo el Programa Europeo de Garantía de Empleo Juvenil, donde están encuadradas prácticamente todas las acciones que se hacen en materia de empleo, cumpliendo esas directrices europeas. Pues bien, nos encontramos con que Navarra sería la comunidad con la menor tasa de desempleo juvenil, con un 39,10 por ciento, siendo la media nacional de un 51,80 por ciento.

Me gustaría compararlo con las cinco últimas comunidades autónomas que hay en España que, por orden, serían Extremadura, 56,63 por ciento; Murcia, 58,42; Andalucía, 58,97; Canarias, 59 por ciento, y Castilla La Mancha, 63,3. Es decir, estos datos demuestran que en Navarra, aunque las cosas no están como nos gustaría que estuviesen, no lo estamos haciendo tan mal como se quie-

re vender. Evidentemente, lo estamos haciendo mejor que cualquiera de las otras 16 comunidades autónomas y, si lo de Navarra es un desgobierno, lo del resto de las comunidades me imagino que será un caos absoluto.

Sí que me gustaría resaltar y aprovecho la oportunidad… Es verdad que el Programa de Garantía Juvenil es un programa bueno, es un programa en el que hay muchas esperanzas puestas con los fondos europeos y yo creo que hay un pequeño problema de falta de eficacia del programa en cuanto a que no está llegando a la población joven.

Se ha planteado antes que el convenio se ha firmado con las Cámaras de Comercio. No es responsabilidad del Gobierno de Navarra que ese convenio esté firmado o no. Simplemente –aprovecho la oportunidad porque creo que es importante–, quiero hacer un llamamiento tanto al Ministerio de Empleo como al Ministerio de Sanidad, que es donde está el Injuve, a que ese convenio que se va a firmar y que estaba anunciado para el 1 de julio del año pasado, entre el Injuve y las comunidades autónomas, dando esa competencia a las Oficinas de Información Juvenil y a la Red Juvenil de Información que hay en toda España para que los jóvenes puedan inscribirse en este programa en dichas oficinas, realmente se firme porque entendemos que los jóvenes realmente van a consultar a estas Oficinas de Información Juvenil más que a las Oficinas de Empleo.

Sí que llama la atención que primero se haya firmado en las Cámaras de Comercio, pero me gustaría tener la oportunidad de reivindicar que cuanto antes se firme ese convenio será mucho más beneficioso para los jóvenes, que se podrán beneficiar de este programa.

En cuanto a esos datos de en qué repercute este programa, me remito a uno de los trabajos que tiene que hacer el Observatorio Navarro de la Juventud, que son todos los informes anuales que marca la ley foral de juventud para conocer cuál es el estado de la juventud navarra y su situación en diferentes aspectos.

He comentado el del desempleo –y vuelvo a decir que Navarra es la comunidad con la tasa de desempleo más baja de toda España–, pero también se refleja en cuanto a educación y formación: Navarra es la comunidad con la tasa de abandono escolar más baja, de nuevo, de España, y más de un 60 por ciento de los jóvenes navarros tiene estudios universitarios, de FP y de posgrado, y la tasa de abandono escolar, como he comentado, aparte de ser la más baja de España, que está alrededor de un 13 por ciento, es muy cercana al objetivo 2020 que marca Europa, que es de un 10 por ciento y que el resto de comunidades autónomas tienen bastante lejos.

En cuanto a la tasa de emancipación, según los resultados que nos dio el diagnóstico en el año 2014, es de un 23,5 por ciento, que vuelve a ser superior a la media de España, de un 22,3 por ciento.

Otro aspecto importante y que sí que me gustaría destacar es que gracias a esta mejor formación de los jóvenes navarros ha cambiado su mentalidad y ahora están dispuestos a continuar con su formación, no solo aquí, sino a salir al extranjero aprovechando becas internacionales, becas Erasmus. Hace años, a los jóvenes navarros les costaba mucho dar ese paso y salir al extranjero. Creemos y somos defensores de que es algo positivo, siempre y cuando ese talento vuelva a Navarra. Con lo cual son datos que se están reflejando en el plan porque el diagnóstico lo está reflejando anualmente, que la situación de los jóvenes navarros es bastante mejor que la del resto de comunidades autónomas.

Me gustaría también destacar algo que se ha comentado, un poco al hilo de acciones que vienen, desviaciones económicas… Tengo que decir que el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, en este caso la Subdirección de Juventud, es responsable de la coordinación de este plan. Es decir, este plan es trasversal a todos los departamentos del Gobierno de Navarra y su misión es convocar a la Comisión de Seguimiento y Evaluación, a la Comisión Interdepartamental para su funcionamiento, pero la Subdirección de Juventud del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, en este caso, es responsable de las acciones que tiene dentro de su presupuesto.

Hay otras acciones, evidentemente, que corresponden a diferentes Direcciones Generales y nosotros no somos responsables de que una acción no se haya ejecutado en su totalidad, sino que cada Dirección aporta por qué ha sido esa desviación económica y nosotros hacemos la labor de coordinación, de que estén las unidades, que se cumpla el plazo de los calendarios y que se cumplan los objetivos de este plan. Es decir, nosotros podemos responder por parte de las acciones de Juventud, que están incluidas y detalladas en el plan, porque en el documento del plan tienen el detalle, no solo por objetivos, sino también por unidades. Con lo cual, si ven en las unidades el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, vendrá el número de unidades y el presupuesto que se ha destinado.

Me gustaría destacar también que las competencias que tiene Juventud en ningún momento se han perdido porque las competencias que marca la ley foral de juventud, que es, por ejemplo, la realización de los estudios del Observatorio Joven, que se hacen anualmente y que no han tenido ninguna

disminución de partida presupuestaria; y se está cumpliendo también el objetivo de desarrollar el Plan Foral de Juventud y seguir desarrollando estas políticas de juventud que creemos que son claves para mejorar no solo la calidad de vida de las personas jóvenes navarras, sino también su autonomía, como muestran claramente esos datos objetivos del Observatorio de la Juventud, que no son unos datos que se saca el Gobierno de la chistera, sino que se consulta a todos los jóvenes navarros de cualquier ideología política o aquella que quiera.

Se siguen desarrollando acciones importantes. Como les he comentado, se han desarrollado acciones en materia de prevención y detección de violencia de género juvenil porque somos conscientes de ese grave problema, se han desarrollado acciones con sectores más desfavorecidos de la población juvenil, se ayuda a la profesionalización de los jóvenes artistas, se ayuda, en la medida de lo que cabe, al desarrollo del emprendimiento de las personas jóvenes.

Por últimos datos, en Navarra estamos hablando de una población joven de 114.393 personas. Eso supone que en estos dos años ha habido una inversión real de 650 euros por cada una de esas personas jóvenes. No hay ni una sola comunidad en toda España –ni una sola comunidad, y me da igual por qué partido esté gobernada– que haya puesto en marcha un plan de estas características para la población joven, con este gasto y esta inversión real.

Lo que he comentado al principio: el Plan Foral de Juventud, independientemente de lo que pase en las elecciones de mayo, tiene una vigencia por ley hasta el 31 de diciembre de 2015, como han comentado antes los técnicos de la Comisión de Evaluación y Seguimiento, que son quienes están desarrollando el plan, seguirán ahí independientemente de lo que pase en las elecciones y seguirán trabajando en este plan porque lo que no se puede hacer es que, por unas elecciones, un plan se detenga.

Si hay un cambio de Gobierno en las urnas, ya veremos de quién será la responsabilidad, pero nuestra obligación es planificar no solo el final de este plan, sino trabajar en el segundo plan 2017-2019. Lo que no podemos hacer es dejar las políticas trasversales de Juventud paradas y detenidas simplemente porque haya unas elecciones, porque esa ni es nuestra filosofía ni lo vamos a hacer. Estaremos trabajando hasta el último día en el que estemos en esta legislatura.

Para terminar, en cuanto a lo que se ha comentado sobre el Consejo de la Juventud y las asociaciones juveniles, voy a dar datos. El Consejo de la Juventud representa a 43 de 91 asociaciones juveniles, lo que supone 8.320 personas jóvenes, un 8 por ciento de la población joven de Navarra. Respetamos su trabajo y reciben puntualmente una subvención anual, en el convenio, de 60.000 euros. ¿Por qué? Porque nos parece que pueden desarrollar su trabajo, pero hay que tener en cuenta que representan a un 8 por ciento. Si preguntamos a cualquiera del 92 por ciento de los jóvenes navarros a los que no representan, probablemente muchos no conocerán ni qué es, ni qué hace, y nos dirán que no les importa porque su preocupación es el desempleo, y esa es nuestra principal prioridad.

Las asociaciones juveniles siguen recibiendo su asignación anual; en las subvenciones, hay una convocatoria de 100.000 euros. Se respetó el año pasado y se va a respetar este año. Quiero dejar claro que el Gobierno de Navarra no hace ningún chanchullo, y desconozco a qué se refieren con ese tema que han sacado. Primero, porque el convenio de este año del Consejo de la Juventud y la convocatoria de 100.000 euros para asociaciones juveniles están siendo ahora mismo fiscalizados. Con lo cual ni siquiera se ha publicado. Con lo cual chanchullos, este año, no ha habido ninguno. Esas dos convocatorias, tanto el convenio como la convocatoria de asociaciones juveniles, se desarrollan y se presentan cumpliendo escrupulosamente la ley de subvenciones de la Comunidad Foral, son fiscalizadas por intervención que deja bien claro qué gastos están justificados y cuáles no, presentan su justificación y, si no cumplen alguna de esas justificaciones, tienen que devolver el dinero, como cualquier otra persona.

Por lo tanto, desconozco esa nota de la que hablan, en ningún momento se les ha denegado esas dos convocatorias, se ha hecho todo ajustado a la legalidad y lo que no voy a permitir es que nadie ponga en duda las acciones que hace el Gobierno, la legalidad, y nos acusen de chanchullos sin ninguna prueba.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Muchas gracias, señor Ansa. Señorías, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Comisión.*

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 55 minutos.)